q se de colla-
cion

Yten mandaron que en la dha fiesta
se compre y de collacion de confitura y bi-
no

q se haga tablado
para el q.

Otrosi mandaron que para las dhas fies-
tas se haga tablado para el ayun-
tamiento tal qual convenga a su de-
cencia y para los caballeros y gente
de obligacion forastera como se acostum-
bra

nombrar a
misarios

Yten para que hagan o vayan a buscar
y traer los dhos toros y comprar el
damasco para los dhos [illegible] y libreras
y lo demas necesario para ellas
y para que hagan hacer cumplir y exe-
cutar y lo hagan y cumplan con to-
do lo demas anexo y concerniente
a ello y lo cumplan al contado o al
fiado como bien visto les sea y hagan
todo lo demas necesario a las dhas fies-
tas nombran por comisarios al señor Juan Gonçalez de Sevilla
al ordinario y Juan Bo[illegible] Ma[illegible]
gida y Antonio Lopez Yañez jurado
para que lo sean para todo las dhas fies-
tas y todo lo susodho a los quales para to-
do ello les dan poder y comision en forma
bastante qual el dho ser requiere y para
lo a ello anexo y dependiente y todo
lo hagan y concierten al precio o precios
que les parezca y se concertaren y todo
lo que ansi montare todo lo susodho
se pague de los propios y rentas de este
ayuntamiento y a la paga de todo ello
y qualquier cosa el parte dello les dan el
dho poder a los dhos comisarios y cada uno
dellos para que puedan obligar
y obliguen a este dho ayuntamiento
y sus propios y rentas en
forma bastante y ansi